ACTA DE EVALUACION DE OFERTA

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN CON ID N° 371135----------

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve siendo las 11:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa Provisión de elementos de limpieza para uso de la Municipalidad de Concepción; con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel, Jefe Departamento Administrativo/ Responsable UOC; Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Abog. Sr. Juan Carlos Comelli Páez, Secretario General.

2. ACTO DE APERTURA

En la presente evaluación este Comité se aboca a la tarea de analizar con la mayor precisión posible las ofertas presentadas a fin de aceptar o desestimar las mismas en base a criterios técnicos razonables y dotar de fundada justificación a la recomendación de adjudicación que surja en consecuencia del análisis.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Concepción, se presentó 1 (un) oferta, perteneciente a la empresa: ----------

a) **CASA YASY S.A.**

3. MONTO DE LAS OFERTAS

Oferente	**Casa Yasy S0.A., RUC Nº 80020495-6**
Monto de la oferta	**Gs. 49.136.490**

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial y Formal.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Anexo C, E; en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial de igual forma se verificada los documentos de Carácter formales establecidos Según Decreto Nº 21909 Art. 59 la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación.

Abog. Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CASA YASY SA
a) Formulario de Oferta *	Presenta Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
V Otros documentos.	
La garantía Escrita solicitada y exigida contra cualquier defecto de los productos de Limpieza, de modo a asegurar la mejores condiciones de calidad y costo, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina art. 4 inc. (a Ley 2051/2003).	Presenta
Constancia Autenticado del Instituto de Previsión Social de poseer dos personales Mínimo inscriptos.	Presenta
Certificado de Cumplimiento con el seguro social actual del último mes. Del Instituto de Previsión Social	Presenta
Certificado de vida y residencia – Policial actual del propietario o representante legal. (Deberá estar incluida en la oferta para el momento de la apertura de sobres).	Presenta
Declaración jurada: simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión de los servicios solicitados en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	Presenta
- Constancia de no ser funcionario público del propietario o representante legal. (Deberá estar incluida en la oferta).	Presenta

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL

Llega a este punto el comité decide realizar un análisis exhaustivo de fondo y forma, atendiendo a los requerimientos y si contiene la información y evidencia necesaria, a fin de verificar que la oferta no sea considerado de riesgo, de que los precios estén dentro del rango de precios del mercado.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dirección de Administración y Finanzas Dpto. de Compras

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dirección de Administración y Finanzas

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General

Abog. Juan Carlos Comeli Páez
Secretario General

Se procede a realizar el análisis de la oferta presentada, se verificarán en detalle el cumplimiento de los criterios técnicos, legales conforme a las condiciones exigidas en el anexo C, E Especificaciones Técnicas.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".

CASA YASY S.A., **RUC Nº 80020495-6,** como única oferta cuya cotización asciende la suma de **(Gs. 49.136.490).** Se examina la documentación de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Capacidad Legal

El comité evaluación confirma que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, además se verifico que los Representante firmante de **Casa Yasy S.A., RUC Nº 80020495-6**; no se encuentra registrada o no aparecen como funcionario Público en la base de datos del SINARH.

Seguidamente se verifica la oferta, se observa que satisfactoriamente se adecua al numeral 5 del decreto 21909 artículo 64, como oferta susceptible de análisis, podemos ver que cumple a cabalidad con PBC y los requisitos de las especificaciones técnicas, además posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad legal y cumplimiento de todas las obligaciones como contribuyente del estado, de manera que califica para suscribir contrato.

Se observa que la firma Casa Yasy S.A., ha dado cumplimiento con la presentación documentos de carácter formal, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como planilla **de (Documento de la Oferta) y ha dada cumplimiento** plenamente, Anexo B.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con la disposición del decreto 21909 artículo 61 numeral 2 de la verificación de la Planilla de Cuadro comparativa de precios la empresa Casa Yasy S.A., cotiza la totalidad de los ítems ha cumplido no poseen errores aritméticos. De conformidad a la Res. DNC Nº 411/2018 art. 5; los precios de **Casa Yasy S.A.,,** se encuentran dentro del Margen referencial previsto en el presente llamado

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

LA EMPRESA: CASA YASY S.A.,

a)	REQUERIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA
b)	Para evaluar la experiencia del, presenta la constancias necesarias de haber realizado trabajos ejecutados de los Bienes requeridos. La experiencia se acreditará con copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de bienes de los 4 últimos años (2015-2016-2017- 2018).
c)	Constancia Autenticado del Instituto de Previsión Social de poseer dos personales Mínimo inscriptos.
d)	Certificado de Cumplimiento con el seguro social actual del último mes. Del Instituto de Previsión Social
e)	Certificado de vida y residencia – Policial actual del propietario o representante legal. (Deberá estar incluida en la oferta para el momento de la apertura de sobres).
f)	**Declaración jurada:** simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión de los servicios solicitados en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.
g)	Constancia de no ser funcionario público del propietario o representante legal. (Deberá estar incluida en la oferta).

Las documentaciones presentadas dan crédito de la experiencia y Capacidad Técnica, con total garantía, considerando que es lo que la Institución Municipal busca y así evitar perjuicios ocasionales o fortuitos.

5. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Respetando los criterios de evaluación y como la más apropiada de manera que califica para suscribir contrato.

SE TOMA LA PROPUESTA DE:

La firma **Casa Yasy S.A.", con RUC Nº 80020495-6** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

6. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado, a la siguiente firma: **Casa Yasy S.A.", con RUC Nº 80020495-6**

Por los expuestos la adjudicación recae sobre el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales, técnicas estipuladas en el pliego de Base.

Como oferta susceptible de análisis económico y al poseer las condiciones necesarias, este comité propone:

Formalizar contrato con la empresa **Casa Yasy S.A.", con RUC Nº 80020495-6** por la modalidad de Contrato Cerrado.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad de los artículos y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro **340 Provisión de elementos de limpieza para uso de la Municipalidad de Concepción con ID N° 371135** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03.

Igualmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, con la recomendación de adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución favor de la **empresa Casa Yasy S.A.", con RUC Nº 80020495-6.**

Finalmente, es la oferta más favorable para la Municipalidad de Concepción, Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha trece de noviembre a las 12:30 hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo/Responsable UOC